

Fuente:

Sitio web de Etecsa

Como parte de las acciones que ha venido adoptando ETECSA, en apoyo a las medidas de aislamiento social para enfrentar la COVID19, se le informa a todos nuestros clientes la extensión hasta el 30 de mayo de 2020 de las siguientes medidas implementadas desde abril:

El pago de :

- La factura telefónica. (residencial y corporativo).
- Los Servicios Conmutados de Acceso a Internet.
- La cuota mensual del Servicio nauta Hogar.
- La cuota mensual de los Teléfonos Fijos Alternativos.
- El ciclo de vida de las líneas móviles que vencen en mayo.
- El descuento del 10% a los pagos de los servicios de telecomunicaciones a través de Transfermóvil.
- La tasación diferenciada en la red móvil de la voz y el dato en horario de la madrugada (1:00 am a 6:00 am).
- La tarifa a 0.30 CUC/ hora de navegación internacional a través de las cuentas asociadas a nauta Hogar, una vez consumidas las horas del paquete mensual contratado.
- Las 10 horas adicionales a los servicios nauta Hogar prepago y Pospago.
- El descuento al 50% de las tarifas de las llamadas de larga distancia nacional en horario diurno.
- El descuento al 25% de las tarifas de las llamadas que se realicen con tarjetas propias en horario nocturno.
- La prórroga de la garantía a 60 días, de los equipos comprados a ETECSA y cuyo plazo vence en mayo.

Igualmente durante el mes de mayo los bonos adquiridos en las Promociones de Recarga Internacional mantendrán una vigencia de 30 días a partir de la fecha en que recibió la recarga y tendrán un paquete de datos en adición a los recursos de voz, sms o dinero que habitualmente se incluyen en las mismas.

http://www.etecsa.cu/promocion/medidas_para_que_estes_mas_tiempo_en_casa/ [1]

Links

[1] http://www.etecsa.cu/promocion/medidas_para_que_estes_mas_tiempo_en_casa/